



# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 04 ENE 2023

## VISTO:

La propuesta de Designación de Supervisor de la Obra "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Microcuencas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos de Yauca del Rosario y Tibillos II Etapa, Provincia de Ica y Palpa, Región Ica"; al cargo de Director de la Oficina de Administración;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 facultando en su Artículo 21 inciso c), al Presidente Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2023-GORE-ICA/GR, el Gobernador Regional Aprueba la Delegación de Facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras para proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas Direcciones;

Que, se ha visto por conveniente, Dar por concluida la Designación del Profesional que ha venido ocupando el cargo de Supervisor de Obra del Proyecto "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa – Región Ica" con Código SNIP N° 2355763 y Designar en su reemplazo al Profesional que va a ocupar dicho cargo por lo cual es pertinente expedir el presente;

Con la visación de las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, R.G.G.R. N° 043-2023-GORE-ICA/GR, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – **DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha de expedición de la presente la Designación del Ing. **LUIS ALBERTO RAMIREZ CERVANTES** como Supervisor de Obra del Proyecto "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa – Región Ica" con Código SNIP N° 2355763, debiendo efectuar la entrega de cargo respectiva conforme a normas.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **DESIGNAR** a partir de la fecha de expedición de la presente al Ing. **HECTOR IVAN HINOSTROZA GOMEZ** como Supervisor de Obra del Proyecto "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa – Región Ica" con Código SNIP N° 2355763, con todas las atribuciones y responsabilidades que corresponden al cargo conforme a ley.



**GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**

RESOLUCION DIRECTORAL N° **002** -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, **04 ENE 2023**

**ARTICULO TERCERO.** - Disponer que el Profesional antes indicado de estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el Expediente Técnico aprobado.

**ARTICULO CUARTO.** - Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
  
Ing. Johnny Nester Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL